

Quito 23 de septiembre de 2021

Señor Doctor
Gustavo García Brito
Presidente del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina
En su despacho.-

De mi consideración:

En mi calidad de Coordinador de Jueces COGEP del Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo de Quito, extiendo a usted mi profundo agradecimiento por Taller denominado "¿Cómo solicitar y cómo aplicar la Interpretación Prejudicial?", que ha permitido que los jueces y servidores Tribunal Distrital en los sistemas COGEP (oralidad) como aquellos que están sometidos al sistema escrito, puedan mejorar sus destrezas y conocimientos para realizar de manera adecuada las solicitudes de interpretación prejudicial y de esta manera se propenda a una uniforme y efectiva aplicación del derecho comunitario.

Al mismo tiempo, solicitamos nos tome en cuenta para futuras capacitaciones en este tipo de eventos y otros similares, que tienen relevancia en la difusión y aplicación del derecho comunitario, ya que con ello se fomenta la seguridad jurídica que todos los órganos judiciales nacionales nos hallamos en la obligación de brindar a todos los ciudadanos comunitarios y demás destinatarios de este ordenamiento.

Atentamente,

Dr. Mauricio Bayardo Espinosa Brito
Juez COGEP

